

A LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIA Y NACIONAL

Ante la próxima reanudación de las actividades escolares en la UNAM, y con el propósito de informar a los miembros de nuestra comunidad que, durante el periodo de vacaciones, han estado ausentes, se hace necesario revisar el curso de los acontecimientos que han venido a perturbar la vida universitaria, y advertir a profesores, estudiantes y empleados, de los peligros a que todavía está expuesta nuestra casa de estudios.

El día 31 de julio, cuando estaban a punto de iniciarse en la UNAM las vacaciones reglamentarias, las oficinas de la rectoría fueron violentamente ocupadas por un grupo de profesores normalistas, otras personas ajenas a la UNAM, y un muy reducido grupo de estudiantes universitarios (no más de 10), con el propósito de presionar a las autoridades superiores de la UNAM bajo el pretexto de pedir que revocaran, cosa que está fuera de su competencia, un acuerdo legal del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

A partir del momento de la ocupación, funcionarios y maestros universitarios, en distintas ocasiones y por diversos medios, han exhortado a los componentes del grupo mencionado a que, deponiendo su actitud de violencia, abandonen los locales en que se han introducido, haciéndoles ver que solamente de esa manera sus solicitudes legales serían atendidas, y comunicándoles que en ningún caso se violará el derecho universitario; que no se tomarán medidas académicas de excepción, y que no se actuará al margen del derecho positivo, ni se pedirán fueros para nadie, cosa que convertiría a las autoridades universitarias en encubridoras o cómplices de delitos cometidos.

Los funcionarios y maestros que en ese sentido han actuado, y las fechas en que lo han hecho, son los siguientes:

El día 2 de agosto, los licenciados Gustavo Carvajal y Félix Barra, directores, respectivamente, de Información y Relaciones y de Servicios Sociales; los días tres y cuatro de agosto, la licenciada Elena Jeannetti, Directora de Incorporación y Revalidación

de Estudios. La licenciada Jeannetti concertó para ellos una cita con el licenciado Fernando Ojesto, Director de la Facultad de Derecho, para buscar la posibilidad de que el Consejo Técnico de la misma Facultad considerara las solicitudes de los normalistas que aspiran a ingresar en ella. El día 5 de agosto, el licenciado Ojesto los recibió, y convino en que el Consejo Técnico podría reunirse para hacer la consideración de referencia. Citados con ese fin para el siguiente día, los normalistas se abstuvieron de asistir. Los días 14, 15 y 16 de agosto, los licenciados Carvajal y Barra. Los días 18 y 19 de agosto, el licenciado Víctor Flores Olea, Direc-

Los funcionarios y profesores enumerados, sólo han encontrado como respuesta a sus intervenciones, actitudes negativas determinadas tal vez por la confusión o la mala fe. Quienes ocupan de manera ilegal y violenta las oficinas de la rectoría, se niegan, por todos motivos, a abandonarlas, y mantienen su posición de amenazas y atentados.

Cabe hacer énfasis en el hecho de que, después de años en que para ellos las mantuvo cerradas, la Universidad ha abierto, mucho antes de que se iniciara el problema presente, sus puertas para que ingresen en ella los alumnos provenientes de las escuelas normales. Y la mejor prueba de lo anterior es el he-

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO EXTRAORDINARIO. Ciudad Universitaria, 25 de agosto de 1972

tor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, les señaló la posibilidad de que se ampliara el plazo fijado para presentar los exámenes correspondientes a las asignaturas fijadas por el Consejo Técnico como requisitos previos a la revalidación global de los estudios de los normalistas como equivalentes al bachillerato de la UNAM, y, por consiguiente, su posible inscripción como alumnos de la Facultad. El mismo día 18, dos Consejeros Técnicos de la Facultad de Derecho y tres representantes de la asociación de profesores e investigadores de carrera. Los días 19, 20, 21 y 22, los mismos representantes de esa asociación. Los días 22 y 23, el licenciado Jorge Viart, Secretario de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades.

cho de que, actualmente, en diferentes escuelas y facultades universitarias, hay varios cientos de normalistas cursando los prerrequisitos señalados por los respectivos Consejos Técnicos e inclusive presentando los exámenes. Se trata pues, claramente, de una actitud violenta que pretende desconocer acuerdos de una autoridad universitaria, como es el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, quien no obstante esa actitud reiteró en su última sesión del 21 de agosto pasado, "que siempre escuchará, como hasta ahora lo ha hecho, toda petición que en forma pacífica y por los conductos legales se le haga llegar".

A mayor abundamiento, se informa que la inscripción en las asignaturas establecidas como

Sigue a la vuelta

A LAS COMUNIDADES . . .

Viene de la primera plana

requisitos previos, está abierta en la Facultad de Derecho, de suerte que aquellas personas que tengan el propósito auténtico, que se exprese por los canales universitarios señalados, de continuar adelante sus estudios, podrán hacerlo sin el menor obstáculo. En cambio, las autoridades universitarias han vuelto a señalar que no aceptarán exigencia alguna que se presente bajo presiones y con el uso de la fuerza. Y que rechazan enérgicamente la actitud de quienes persisten en la violencia e incluso pretenden incrementarla.

Contra esa violencia, las autoridades universitarias, ciñéndose a los principios de la razón y de la ley, han mantenido su postura, y reiterado que no han solicitado ni solicitarán la intervención de la fuerza pública como vía de solución al conflicto; esta decisión se funda sólidamente en la tradición universitaria, en la pasada experiencia de nuestra institución y en la prudencia. Se funda además en el conocimiento de que faltar a ella permitiría un antecedente sumamente peligroso para la vida de la casa de estudios, y suscitaría nuevos actos de violencia que unánimemente repueba nuestra comunidad.

Las autoridades universitarias, repudiando los métodos de la violencia y la corrupción, han elegido el difícil camino de la razón y el derecho, ya que tal es el único camino congruente con el espíritu de una institución de cultura y, a la postre, el único eficaz para afirmar sus valores permanentes.

La decisión de rechazar la violencia, la corrupción y los recursos de fuerza no implican, sin embargo, falta de energía. Todo lo contrario; en la Universidad Nacional la energía y la autoridad se fundan precisa-

mente en el mantenimiento del derecho y la razón como normas invariables de la conducta de los universitarios y de la vida de la institución.

Esta decisión, que expresa el sentir de la comunidad universitaria, ha consolidado la unidad de la misma y propiciado el repudio unánime de todos los universitarios y de la opinión pública nacional hacia los individuos que se han apoderado de la rectoría y que, con actos de fuerza, presiones y violencia, pretenden destruir el régimen legal de la UNAM.

En estos momentos, la comunidad universitaria y sus autoridades se enfrentan a distintos intentos de quebrantar la línea de conducta que se han trazado. Así, se han repetido actos de presión y violencia, inclusive física, sobre autoridades, maestros, estudiantes y empleados de la institución. También, han tenido lugar el apoderamiento de bienes del patrimonio universitario y la exigencia de que se violen decisiones legales de las autoridades constituidas. Así, se han pretendido lograr "soluciones negociadas", que implicarían la destrucción de la legalidad universitaria.

Por otra parte, se han difundido calumnias y rumores en contra de miembros de la comunidad, con el objeto de propiciar en ella divisiones y desconfianza que debilitarían a la Universidad.

No se nos escapa, por fin, la posibilidad de que, como un acto último motivado por sus impotentes ambiciones, y ante el repudio unánime de que han sido objeto, los individuos que están apoderados de la rectoría, y otros que actúan de acuerdo con ellos, cometan nuevos actos de violencia e inclusive de sangre, como extremos de la provocación que llevan a cabo en contra de la institución. Hacemos pues un nuevo llamado para que los

universitarios, evitando ceder a tal provocación, mantengan la línea de conducta que ha sido elegida.

Es conveniente señalar también que estos mismos individuos están interesados en mostrar que esa línea de conducta es ineficaz. Frente a este intento, los universitarios habrán de demostrar, una vez más, que la defensa de la universidad sólo es posible con base en los principios del derecho y de la razón, y manteniendo la unidad de todos sus integrantes.

Sólo así se conseguirá seguramente, pese a cualquier especie de agresión de que se la quiera hacer víctima, su conservación y su mejoramiento, dentro de los métodos más auténticamente democráticos.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información
y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones.

11o. Piso Torre de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.